

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

8ª SESIÓN ORDINARIA
2 DE ABRIL DE 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2024

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Cuarto período

Canelones, 2 de abril de 2024
 XLIX LEGISLATURA
 8ª SESIÓN ORDINARIA
 Cuarto período

PRESIDE: EDIL DIEGO NÚÑEZ
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
 Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA
 Directora general interina

SUMARIO

1. TEXTO DE LA CITACIÓN	4
2. ASISTENCIA	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	13
4. AUMENTO DE LA POBREZA EN URUGUAY	21
5. PREOCUPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO POR COMPROMISOS INCUMPLIDOS POR EL CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL	24
6. PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA N° 285	27
7. 2 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO.....	29

8. EL NARCOTRÁFICO AFECTA A CIUDAD DE LA COSTA.....	31
9. COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN CIUDAD DE LA COSTA	33
10. PUNTO 1: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS DE RINCÓN DE CONDE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN	34
11. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	39
12. SEÑOR HÉCTOR ZINOLA: SU FALLECIMIENTO.....	60
13. MARÍA DEL LUJÁN COELLO: SU FALLECIMIENTO	65
14. ANA CARDOSO: SU FALLECIMIENTO	68
15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º A 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	73
16. PUNTO 11: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A CAMINERÍA RURAL DE SANTA LUCÍA EN TRAMOS DE LA EXRUTA 5 QUE PASARON A ESTAR BAJO LA ÓRBITA DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.....	76
17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12º A 15º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	78
18. PUNTO 16: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SOLICITA EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE N° 2022-200-81-00986.....	80
19. VOTACIÓN EN BLOQUE DEL LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 17º A 22º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	81
20. PUNTO 23: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/00229 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL MUSEO DE LA MOTOCICLETA, UBICADO EN	

EL PINAR, MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA,
EMPRENDIMIENTO LLEVADO A CABO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL
EL ARTE DE LA MOTOCICLETA.....83

21. SE LEVANTA LA SESIÓN84

1. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 21 de marzo de 2024

CITACIÓN N° 0008/024

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 2 de abril a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Alejandro Repetto
2. Señor edil Yamandú Costa
3. Señora edila Silvia González

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Raúl Detomasi
2. Señor edil Gustavo Morandi
3. Señor edil Sergio Pereyra
4. Señor edil Juan Carlos Acuña
5. Señora edila Fernanda Ortiz
6. Señora edila Andrea Iglesias

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS DE RINCÓN

DE CONDE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00073) (Rep. 0008)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A MEDIDAS PARA REDUCIR LA VELOCIDAD, ESPECIALMENTE DE VEHÍCULOS BIRRODADOS, EN LA ZONA DEL KILÓMETRO 10 DE LA RUTA 81 Y RUTA 5 VIEJA DE LA LOCALIDAD PASO PACHE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00900) (Rep. 0008)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A LA FALTA DE ILUMINACIÓN EN LA ZONA A PARADOR TAJES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00108) (Rep. 0008)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES ADJUNTANDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL 4/3/24 CON PLANTEOS REALIZADOS POR VECINOS DE LA CALLE 17 METROS, ENTRE DR. POUHEY Y LA VÍA FÉRREA, DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ, SOBRE CAÑADA QUE CORRE EN LA CITADA ZONA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00980) (Rep. 0008)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLOCACIÓN DE CARTELERÍA INFORMATIVA PROHIBIENDO EL ESTACIONAMIENTO SOBRE LA PLAZA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES OLIVOS Y LAS ACACIAS DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00893) (Rep. 0008)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA

COLOCACIÓN DE LOMADAS Y UNA SENDA PEATONAL FRENTE A LA ESCUELA N° 151 “LAS PIEDRITAS” DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00028) (Rep. 0008)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROYECTO DE SENDA PEATONAL EDUCATIVA EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00745) (Rep. 0008)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A FALTA DE ILUMINACIÓN EN CAMINO QUE SE INICIA EN RUTA 64, GASTÓN R. ROSA, DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00591) (Rep. 0008)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DE VILLA FORESTI POR RECORRIDO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO BRINDADO POR LA EMPRESA COMPAÑÍA DEL ESTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00058) (Rep. 0008)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA OCASIONADA EN EL RUBRO TAXIS EN LAS LOCALIDADES DE SANTA LUCIA Y CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00320) (Rep. 0008)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A CAMINERÍA RURAL DE SANTA LUCÍA EN TRAMOS DE LA EX RUTA 5 QUE PASARON A ESTAR BAJO LA ÓRBITA DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-01019) (Rep. 0008)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN REALIZAR GESTIONES PERTINENTES A EFECTOS DE REMITIR A OSE LA INQUIETUD DE REFACCIONAR EL VIEJO TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE OSE EN LA LOCALIDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00588) (Rep. 0008)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PREOCUPACIÓN DE AUTORIDADES Y VECINOS DEL MUNICIPIO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00386) (Rep. 0008)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO 2023/029808/2, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CONSIDERE CONFORMAR UNA COMISIÓN ASESORA CON MIEMBROS DE ESA ASESORA EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES EN MATERIA DE ACADEMIAS DE CONDUCIR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00818) (Rep. 0008)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2024/003930/2 CON INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA ETAPA FINAL DE LA INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS A LA FLOTA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN CANELONES, REALIZADA EL DÍA 6-2-24 EN EL TEATRO POLITEAMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00051) (Rep. 0008)

16. SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SOLICITA EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE N° 2022-200-81-00986. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00175) (Rep. 0008)

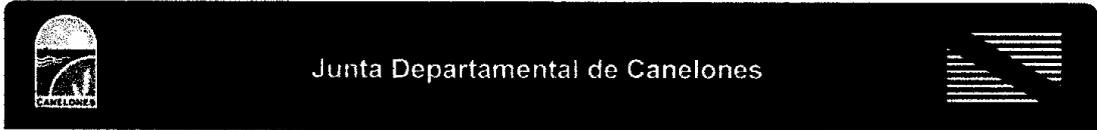
17. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00081) (Rep. 0008)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Yamandú Costa y señora edila Andrea Iglesias.

MEDIA HORA PREVIA: señora edila Silvia González, señora edila Luciana Suárez, señora edila Fernanda Ortiz y señora edila Alessandra Roquero.

2. ASISTENCIA



SESION ordinaria FECHA 2/04/2024
 HORA DE COMIENZO 18:20 HORA DE CIERRE 20:27
 Citación Nº 02
 PRESIDENTE Diego SUÑEZ

1er. Vice.....
 2do. Vice LYLIAM ESPINOSA

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	AUSENTE	37	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63	IVANNA IRIGOIN	AUSENTE	68	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
94	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>	99	JOSE A. SOSA	AUSENTE
2	JUAN C. ACUÑA	<i>[Signature]</i>	7	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
33	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	38	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
64	CAMILO ROJAS	AUSENTE	69	-----	
95	FEDERICO ROLON	<i>[Signature]</i>	100	PABLO CALLEROS	AUSENTE
3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	8	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34	JULIA COUTO	<i>[Signature]</i>	39	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA	<i>[Signature]</i>
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	<i>[Signature]</i>	101	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>
4	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	9	SUSANA MUNIZ	<i>[Signature]</i>
35	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	40	-----	
66	-----		71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102	HERNAN PEREZ	AUSENTE
5	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	-----		41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
67	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	72	HERNAN ECHEVARRIA	AUSENTE
98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA	AUSENTE



FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>Diego Nuñez</i>	16 *	FABIAN CASTELLANOS	<i>Fabian Castellanos</i>
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	<i>Liliana Dias</i>
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	<i>Nicolas Acosta</i>
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	<i>Mayra Ponzo</i>
12	JUAN RIPOLL	<i>Juan Ripoll</i>	17 *	Ma. ISABEL MAIESE	<i>Ma. Isabel Maiese</i>
43	ROBERTO SARAVIA	<i>Roberto Saravia</i>	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>M. del Carmen Moreira</i>
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>Lyliam Espinosa</i>	18	EDGARDO DUARTE	<i>Edgardo Duarte</i>
44	SONIA AGUIRRE	<i>Sonia Aguirre</i>	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75	JULIO DOMINGUEZ	<i>Julio Dominguez</i>	80	MARIA LABANDERA	AUSENTE
106	MARIELA ALAMILLA	<i>Mariela Alamilla</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>Carlos Grille Motta</i>	19	YAMANDU COSTA	<i>Yamandu Costa</i>
45	MONICA BUENO	<i>Monica Bueno</i>	50	MARIANELA CURA	<i>Marianela Cura</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	<i>Mildren Izzi</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	SILVIA GONZALEZ	<i>Silvia Gonzalez</i>	20	FERNANDA ORTIZ	<i>Fernanda Ortiz</i>
46	JULIO C. BRUM	<i>Julio C. Brum</i>	51	JOSE E. ORTIZ	AUSENTE
77	SOLANGE MARTINEZ	<i>Solange Martinez</i>	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	AUSENTE	113	NELSON BRITOS	<i>Nelson Britos</i>

Jefe de Sala.....*María del Carmen Moreira*

Asistente.....*María del Carmen Moreira*



Junta Departamental de Canelones

SESION...Ordinaria..... FECHA...2/4/2024.....
 HORA DE COMIENZO...18:20..... HORA DE CIERRE...20:27.....
 Citación Nº...08.....
 PRESIDENTE...Diego Huñez.....

1er. Vice.....
 2do. Vice...Liliana Espinosa.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIerno
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala...*Yacenda Melo*..... Asistente...*[Signature]*.....



Junta Departamental de Canelones



SESION... Ordinaria FECHA... 2/4/2024

HORA DE COMIENZO... 18:20 HORA DE CIERRE... 20:27

Citación Nº... 08

PRESIDENTE... Diego Núñez



1er. Vice.....

2do. Vice... Lylam Espinosa

PARTIDO COLORADO

31*	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62*	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala... *[Signature]* Asistente... *[Signature]*

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:21, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro. Expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha
2024-204-81-00033	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01976 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR "VICTOR ANTONIO DELGADO" A LA VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON LA CALLE "DR. HÉCTOR MALFATTO" (RES. 1416/1991), HASTA SU INTERSECCIÓN CON LA CALLE "MELVIN JONES" (17/02506), LINDANDO AL NORTE CON LAS MANZANAS NROS. 33 Y 34 Y AL SUR POR LA MANZANA NRO. 51 (PADRONES 410, 409 Y 855 PARTE), DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN BAUTISTA.	19/03/2024 03:05:52 p.m.
2024-202-81-00012	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN DE LA JEFA DE SEGMENTO SEÑORA BLANCA ABREU ENTRE LOS DÍAS 18 DE MARZO A 23 DE ABRIL DE 2024 POR PARTE DE LA FUNCIONARIA SEÑORA MARÍA ANA MELO.	19/03/2024 03:48:37 p.m.
2024-200-81-00172	PRESIDENCIA	AGESIC - UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP), REALIZACIÓN DE LA TERCERA MEDICIÓN DEL ÍNDICE NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (INTAI).	19/03/2024 05:13:11 p.m.
2024-200-81-00173	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORA GABRIELA PARODI PRESENTA NOTA MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN DEBIDO A LA CONTINUA EXPANSIÓN DE ÁRBOL SITUADO SOBRE SU VIVIENDA, EL CUAL REPRESENTA UN RIESGO INMINIENTE PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR LA ZONA Y POSIBLES PERDIDAS MATERIALES, LA MISMA SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE PIEDRAS N°1081 DE LA CIUDAD DE PANDO.	19/03/2024 07:22:38 p.m.
2024-200-81-00174	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORA REINA EVORA PRESENTA NOTA MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN DE GRUPO VECINOS DE LA CALLE SOLIS, ENTRE GABRIEL PEREIRA Y MANUEL ORIBE DE LA CIUDAD DE PANDO, RESPECTO AL ESTADO DE DICHA CALLE, VEREDAS Y ALCANTARILLADO.	19/03/2024 07:43:02 p.m.
2024-200-81-00175	PLENARIO	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SOLICITA EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE N°2022-200-81-00986.	19/03/2024 08:14:05 p.m.

2024-200-81-00176	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N°7861, SEÑOR LUIS FERNANDO QUIÑONES SALDIAS, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	19/03/2024 08:37:59 p.m.
2024-203-81-00025	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024.	20/03/2024 12:43:18 p.m.
2024-203-81-00026	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024.	20/03/2024 12:47:18 p.m.
2024-203-81-00027	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024.	20/03/2024 12:52:25 p.m.
2024-203-81-00028	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024.	20/03/2024 12:55:55 p.m.
2024-200-81-00177	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE DOCUMENTO N°NOO 00957/24 ADJUNTANDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA PATRICIA SORIA EN SESIÓN DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 REFERIDAS A FALTA DE PRESUPUESTO EN LAS JUNTAS ELECTORALES.	20/03/2024 02:04:09 p.m.
2024-203-81-00029	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA ANA MARÍA ANGIONE.	20/03/2024 02:21:57 p.m.
2024-203-81-00030	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DASAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA VIRGINIA CURBELO.	20/03/2024 02:27:58 p.m.
2024-202-81-00013	PRESIDENCIA	INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR HECHOS ACAECIDOS EN LA UNIDAD DE CÓMPUTOS EL 19 DE MARZO DE 2024.	20/03/2024 03:04:51 p.m.
2024-200-81-00178	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	PRESIDENTE DEL CLUB SOCIAL 23 DE MARZO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA SR. RAÚL ESTRAMIL REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN.	20/03/2024 04:05:08 p.m.
2024-204-81-00034	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 24/01746 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, PARA ABORDAR EN FORMA CONJUNTA IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP Y REGISTRO DE LA IDENTIFICACIÓN EN	21/03/2024 12:23:52 p.m.

		EL RENAC DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.	
2024-204-81-00035	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 24/01974 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTE LEGISLATIVO PARA AUTORIZAR LAS OBRAS CON TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°4578/001 CON FRENTE A CALLE DEL LUCERO, ENTRE SANTA MARÍA Y RAMBLA GENERAL LIBER SEREGNI DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE MARÍA CECILIA SILVARREY Y SEBASTIÁN SÁNCHEZ.	21/03/2024 01:05:53 p.m.
2024-204-81-00036	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 24/01937 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OFRECER A LA CIUDADANA SEÑORA ISABEL ENILDA SILVA RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL PADRÓN N° 482 DE LA LOCALIDAD DE PANDO, LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL MENCIONADO PADRÓN, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 67/08 POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.	21/03/2024 02:08:52 p.m.
2024-200-81-00179	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN AL ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE DEPORTES BAJO LA TEMÁTICA "SALUD Y VIDA - 2DA EDICIÓN" A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN EL ESPACIO DINAMO EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA (CANELONES).	21/03/2024 05:35:38 p.m.
2024-202-81-00014	SECRETARÍA GENERAL	GERENTA DE SECTOR TAQUIGRAFÍA SEÑORA CLAUDIA CUITIÑO TOMA LICENCIA DEL 1 AL 12 DE ABRIL DE 2024 LA SUBROGA LA JEFA DE SEGMENTO SEÑORA VERÓNICA MIRANDA.	22/03/2024 06:01:23 p.m.
2024-200-81-00180	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	01/04/2024 03:05:21 p.m.
2024-200-81-00181	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	01/04/2024 03:08:48 p.m.

2024-204-81-00037	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/02159 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°5719, CON FRENTE A CALLE 7 ENTRE AVDA. CIRCUNVALACIÓN Y CALLE 26 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DEL SEÑOR WALTER DÍAZ CASTANG, Y LA SEÑORA OFELIA BARRETO RODRÍGUEZ, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN.	01/04/2024 03:18:34 p.m.
2024-204-81-00038	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/02275 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA PROCEDER A LA DENOMINACIÓN DE LA FERIA DE LOS DÍAS SÁBADOS EN CALLE GRAL. FRUCTUOSO RIVERA DE LA CIUDAD DE CANELONES CON EL NOMBRE "ORENCIO DAMIAN".	01/04/2024 03:39:18 p.m.
2024-200-81-00182	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PRESENTA NOTA CON LA ASPIRACIÓN DE QUE SE INCLUYA EN EL NOMENCLÁTOR DEL DEPARTAMENTO EL NOMBRE DE LA SRA. JUANA MADERA.	01/04/2024 04:07:28 p.m.
2024-200-81-00183	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	01/04/2024 04:46:28 p.m.

N° RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 24/01933	2023-81-1030-00467	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 5693 de Atlántida, desde el ejercicio 1998 al 2010 inclusive;	19/3/024
N° 24/01931	2023-81-1420-00601	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria, Adicionales Conexos y Tasas de Servicios Administrativos correspondientes a los padrones 3145 y 15546 de Las Piedras desde el ejercicio 2024. 2.- Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado. 3.- La presente resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.	19/3/024
N° 24/01929	2008-81-1251-01678	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en resolución 0920/023 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos y Tasa de Servicios Administrativos, al padrón 1797 de Pando, desde el ejercicio 2017 al 2023 inclusive, por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.	19/3/024
N° 24/01930	2015-81-1030-00320	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria, Adicionales Conexos y Tasas de Servicio Administrativos correspondientes al padrón 6469 de Santa Lucía (antes 2682 y 5826), por el ejercicio 2024. 2.- Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Intendencia, a efectos de desafectar el inmueble citado. 3.- La presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de	19/3/024

		octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.	
N° 24/01932	2023-81-1330-02010	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 590 de Neptunia, desde el ejercicio: 1998 al 2010 inclusive.	21/3/024
N° 24/02202	2023-81-1100-00042	1.- PROPONER a la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente que los siguientes tramos del rio Santa Lucía Nuevo a saber: el tramo que figura en los mapas referenciales como arroyos La Rambla, Vejigas y Pilatos y el tramo que figura como arroyo Aparicio, pasen a denominarse con el nombre de Río Santa Lucía Nuevo, dado que pertenecen en la actualidad a dicho curso de agua. 2.- REMITIR a dicha Dirección Informe del Área de Investigación y Relevamiento Geográfico de la Dirección de Patrimonio de Canelones, anexo a Actuación 1 del expediente, para su mejor ilustración. 3.- ENCOMENDAR en forma directa al Sr. Director de Patrimonio de la Intendencia Sr. Federico López Romanelli, el seguimiento de las actuaciones ante la Dirección Nacional de Aguas y demás organismos que se deriven.	1/4/024

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2022-204-81-00052	Tribunal de Cuentas de la República remite resolución N°591/2024 de fecha 6 de marzo del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta al oficio N°0121/024 de este legislativo referente a concepto del tributo de contribución inmobiliaria correspondiente al padrón N°10738 de la localidad de Las Piedras.	18/3/024
2024-200-81-00041	Intendencia de Canelones remite el presente con oficio adjunto en actuación 1 de su fiee en respuesta a Of.0118/024 de esta Junta Departamental referido a pedido de informe sobre recolección de residuos y contenedores domiciliarios.	21/3/024
2024-200-81-00060	Intendencia de Canelones remite el presente con oficio adjunto en actuación 1 de su fiee en respuesta a Of.0132/024 de esta Junta Departamental referido a pedido de informe sobre arreglos de ruta N°5 nueva y ruta N°63 (Paso de Pache y Paso de Franquez).	21/3/024
2023-204-81-00162	Intendencia de Canelones remite el presente solicitando anuencia de precepto a la Junta Departamental según resolución N°23/6214, por el comodato cedido al Ministerio del Interior parte del padrón 17777 de la localidad Catastral Las Piedras, por el plazo que excede el período de gobierno de la actual Administración.	21/3/024
2024-200-81-00113	Intendencia de Canelones remite el presente con oficio adjunto en actuación 1 de su fiee en respuesta a Of.0202/024 de esta Junta Departamental referido a pedido de informe sobre carro de venta de comidas ubicado en la intersección de las calles Av. El Dorado y Maestro Julio Castro.	21/3/024
2024-200-81-00094	Intendencia de Canelones remite el presente informando que se dio cumplimiento con el envío del oficio N°2024/008525/2 a la Dirección General de Cultura, Dirección de Desarrollo Turístico y Municipio de Atlántida con las expresiones vertidas en sala anexas al mismo.	21/3/024
2023-204-81-00205	Tribunal de Cuentas de la República remite resolución N°554/2024 de fecha 28 de febrero del corriente, por la cual acuerda observar la modificación de recursos remitida, en respuesta al oficio N°0119/024 de este legislativo referente a tasa de servicios administrativos correspondiente al padrón N°2308 de Canelones.	22/3/024
2024-200-81-00052	En el día de la fecha se recibe, vía mail, resolución N°691/2024 adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República de fecha 20 de marzo del corriente, mediante la cual acuerda emitir su pronunciamiento respecto al Proyecto de Modificación Presupuestal de esta Junta Departamental correspondiente al período 2024-2025.	1/4/024

4. AUMENTO DE LA POBREZA EN URUGUAY

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las exposiciones verbales.

Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: “en mi país, qué tristeza la pobreza” dice una canción de Alfredo Zitarrosa. Somos un país rico, cada vez más rico; rico en recursos naturales, rico en producción. En los últimos años —año tras año—, las exportaciones de bienes y servicios han llegado a cifras récord. Ese crecimiento económico récord ha llevado a que muchos uruguayos residentes en el país tengan depósitos multimillonarios en el exterior. Sin embargo, ese crecimiento no va acompañado de una justa distribución de la riqueza.

Las cifras oficiales de este año nos alarman. Según el Instituto Nacional de Estadística —INE—, en Uruguay aumentó la pobreza respecto a 2019. También aumentó la pobreza en la franja de niños menores de 6 años, de 17 % a 20 %. Hay 50.000 pobres más respecto al año 2019, de los cuales 17.000 son menores.

Si a esto le agregamos la ausencia de políticas públicas en territorio, las enormes dificultades de aprendizaje asociadas con el flagelo de la pobreza, la mala alimentación, la falta de higiene del sueño, la convivencia en lugares hacinados —hubo un inmenso crecimiento de los asentamientos y de la vivienda informal en el país—, como consecuencia, tenemos más indigencia, más exclusión y menos oportunidades para miles de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

El flagelo de la droga y el narcotráfico es un problema muy grave que nos azota, y esa población vulnerable es aún más vulnerable. Vemos con enorme dolor cómo estos reservorios de pobreza son el ejército de reserva del narcotráfico y la delincuencia. No solamente existe ese tipo de delincuencia, pero las cárceles están superpobladas de jóvenes que no encontraron otro camino que la droga. En un Uruguay de crecimiento, en un Uruguay distinto a otros países del mundo, el *no se puede* hace que cada día más jóvenes caigan en este flagelo.

No es un problema solamente de este gobierno, es un problema de Estado, de todos los partidos políticos que tenemos responsabilidades de gobierno a nivel nacional y a nivel departamental. Tenemos que generar políticas públicas que, de alguna manera, ayuden a mitigar estos grandes flagelos y heridas crónicas que tiene la sociedad uruguaya.

Detrás de los números, hay gente; detrás de las estadísticas, hay niños y niñas, hay angustias, hay dolores, hay futuros truncados, y eso es lo que nos tiene que convocar.

A partir de hoy, quiero comenzar a pensar junto con todos ustedes, compañeros y compañeras de distintos partidos políticos, lo que puede llegar a ser un proyecto en común, porque, ¿a quién no le duele la pobreza?, ¿a quién no le duelen la indigencia y la exclusión? Tenemos que repensar el país y el Canelones que queremos.

Existen proyectos muy buenos, muy exitosos desde el punto de vista de la inclusión y la formación de jóvenes y adolescentes. Por ejemplo, el proyecto Minga, del padre Mateo Méndez, del año 2010.

El padre Mateo llegó, con su bagaje de conocimiento y con una sensibilidad humana enorme, a ser el cura párroco de la ciudad de Las Piedras. Allí lo conocimos personalmente, más allá de que ya conocíamos su historia en el Movimiento Tacurú, su historia en algunos barrios complejos de Montevideo. Su llegada a Las Piedras nos dio esperanza. A través del padre Mateo, Las Piedras tuvo la posibilidad de comenzar a transitar, con la colaboración de todos y todas, lo que hoy es un orgullo: el proyecto Minga.

El padre Mateo no está solo, lo acompaña John Díaz Cortés, un amigo, un compañero que en aquel momento, en 2010, integraba la comisión directiva del Club Atlético Juventud de Las Piedras y se encargaba del área de los jóvenes. Mateo me pidió si podía llevárselo a Minga, y con gusto compartimos a ese compañero, que también tiene una enorme sensibilidad y una enorme capacidad de trabajo.

El proyecto Minga comenzó en un taller mecánico abandonado, que era uno de los pocos lugares disponibles, porque nadie quiere tener niños en situación de calle o adolescentes que no tienen donde dormir cerca de su casa. Comenzaron con muy pocos. Les daban la cena y los acompañaban durante la noche. Hoy, Minga llega a tener impacto sobre más de 200 niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

El padre Mateo Méndez y el proyecto Minga han recibido el apoyo de todos los partidos políticos, de todos.

Recuerdo cuando desarrollamos el fútbol inclusivo. Lo llamamos *fútbol callejero*. De acuerdo a lo bien que se portaran durante la semana, podían ser titulares o no. Algunos gurises del proyecto Minga formaron parte del fútbol femenino del Club Atlético Juventud. Actualmente, la goleadora del fútbol español es una joven que salió del proyecto Minga y del Club Atlético Juventud. Tuvimos la enorme satisfacción de compartir con ellos muchos programas deportivos, sociales y culturales.

En el Parque Tecnológico Canario, por otra parte, inventamos un proyecto para apoyar la primera instalación de contenedores de residuos, un trabajo ambiental muy importante

que comenzó a realizar el gobierno departamental con Marcos Carámbula. Los contenedores eran parte de un paisaje que no era normal; entonces, eran vandalizados, pero no había repuestos para repararlos. Con el proyecto Minga, de tres contenedores hacíamos dos —reciclando las ruedas, enderezándolos, pintándolos—. De esa manera, a través de la laborterapia, decenas de gurises se incorporaron al trabajo formal.

Esta Junta también fue una parte muy importante de la inclusión laboral de los jóvenes del proyecto Minga, ya que el ahorro de los excedentes de la Junta sirvió para el proyecto Vereda, en la ciudad de las Piedras, que fue ejecutado por los jóvenes del proyecto Minga. Hoy, muchos de ellos están trabajando en la construcción gracias a esa ruta de salida que lograron la Junta Departamental y el ahorro de todos los ediles y las edilas.

El proyecto Minga no está solo. Si bien la fundación Esperanza Joven tiene una inspiración salesiana, nosotros, que somos agnósticos, creemos que tenemos que juntarnos todos. En la fundación Esperanza Joven están todos los partidos políticos; por eso, creo que este tipo de proyectos nos dan la esperanza de trabajar todos y todas por un país sin excluidos, por un país en donde “los más infelices sean los más privilegiados”, como dijo Artigas.

A partir de este momento, se nos da la enorme oportunidad de no cobrarnos facturas. La pobreza nos duele a todos y, de alguna manera, todos somos en parte responsables.

Quiero que mis palabras sean convocantes para que las edilas, los ediles y las comisiones respetivas busquemos la forma de colaborar con este proyecto que nos enorgullece a todos los que trabajamos sin distinciones de colores partidarios.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Parlamento Nacional, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a las comisiones de esta Junta que correspondan, al proyecto Minga y a cada una de las bancadas que integran este cuerpo, porque creo que tenemos la enorme oportunidad de trabajar con este proyecto.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

5. PREOCUPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO POR COMPROMISOS INCUMPLIDOS POR EL CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señora presidenta: en el día de hoy, me gustaría dedicarle unas palabras a una situación que está atravesando el municipio de Progreso, mi ciudad.

Vemos con muchísima alegría los avances notorios de nuestro municipio en grandes áreas, sobre todo gracias a la gestión del Concejo Municipal, con el alcalde Claudio Duarte a la cabeza. Se ha logrado ejecutar una serie de obras, en conjunto con el gobierno nacional y el gobierno departamental, que hacen que nuestra ciudad esté creciendo enormemente. Hay muchos barrios consolidados, lo que ha permitido que, a pesar de las grandes lluvias que ocurrieron, por primera vez no se inundara ninguna casa en nuestro municipio. Esto se debe a esa planificación, a esa inversión, sobre todo del gobierno departamental.

A continuación, señora presidenta, me gustaría compartir algunas imágenes.

(Se proyectan imágenes)

En las imágenes que se muestran, pueden apreciar el barrio Los Manzanos, uno de los tantos barrios de Progreso que ha recibido inversión en obras. Con ese fideicomiso que tanto trabajo nos costó aprobar en esta Junta Departamental, se financió toda la obra de pavimentación y drenaje pluvial en ese barrio, como también se hizo en otros barrios, no solamente del municipio de Progreso, sino de todo el departamento. En este caso, se invirtieron cerca de \$ 12.700.000 en su consolidación, pero, como ustedes pueden apreciar, una gran avenida, la avenida Progreso, no fue contemplada en la obra, aunque ello se había planificado, porque esa avenida corre paralela a la vía del ferrocarril de AFE —Administración de Ferrocarriles del Estado—.

La gran obra del ferrocarril se acordó con el Consorcio Constructor Ferrocarril Central y esa importante avenida se utilizó, sobre todo, para la extracción de tierra durante la refacción de la vía. Se había estipulado, con el Consorcio, el mantenimiento de la avenida, durante su uso, y su posterior reparación, porque esta ya contaba con tratamiento bituminoso entre las calles Manantial y Las Delicias —calles del municipio, como pueden apreciar—. En

las imágenes, se puede ver el estado en el que se encuentra ahora, porque el Consorcio ha incumplido con su compromiso.

El Municipio de Progreso, haciendo las gestiones pertinentes a través de la Dirección de Obras de la Intendencia de Canelones, ha hecho incansables y obstinados reclamos al Consorcio para que efectivamente cumpla con lo pactado, porque —como podrán ver en las siguientes imágenes— el barrio quedó sumamente nuevo gracias a esa inversión, y lo único que queda por refaccionar es esa calle. Además, preocupa, a la hora de la refacción, cómo puede ser afectada esta gran inversión, la gran obra hecha en este barrio, que vemos que ha quedado muy consolidado. Estas obras a las que se comprometió el Consorcio se vieron postergadas y nos preocupa enormemente que Progreso pueda hacer uso de sus calles.

Me parece oportuno recordar que hoy empezó a transitar el primer tren con carga de celulosa; no sé si todos están al tanto. Eso también nos preocupa puntualmente, porque consideramos que, en nuestra ciudad, las obras del Consorcio no están terminadas. Además de la calle que les mostré, que es motivo de enorme preocupación para todos los progresesños, faltan unas cuantas cosas más que el Consorcio se comprometió a cumplir, como el mantenimiento de la calle República Argentina, que linda con instituciones educativas.

Me faltó decir que la avenida Progreso es una calle importantísima porque por allí también circula transporte urbano. Y por la calle República Argentina también transitan ómnibus. El problema con la calle República Argentina fue que cuando el Consorcio hizo el mantenimiento —que sí lo hizo—, eliminó las cunetas. Esto le generó un gran problema al Municipio, porque todo lo que este pueda agregar para arreglar los baches se pierde porque se barre cuando llueve y el agua no tiene por dónde salir.

Nos preocupan esas dos calles porque son muy importantes, pero nos preocupa también la falta de señalización y la falta del laberinto peatonal en una de las vías importantísimas de nuestra ciudad, la avenida Wilson Ferreira Aldunate, pasaje primordial para el Liceo N° 2 de Progreso. Muchos estudiantes transitan por allí diariamente —de mañana, al mediodía, de tarde—; nos preocupa que la vereda no esté en condiciones y no cuente con el laberinto peatonal con el que deberían contar todos los cruces peatonales.

También nos preocupa que en la planificación del Consorcio no se haya contemplado un puente aéreo para peatones, porque la ciudad quedó claramente partida y del otro lado —por decirlo de alguna manera—, además de estar el Liceo N° 2 de Progreso, hay mucha infraestructura deportiva, como el Club Social Progreso, sobre el que tantas buenas noticias hemos escuchado en este recinto. También están la plaza de deportes —refaccionada en este

quinquenio con una inversión del gobierno nacional— y la policlínica. Asimismo, una enorme cantidad de vecinos y de comercios quedaron del otro lado y se van a ver complicados por esas cuestiones.

Quisimos aprovechar estos minutos para manifestar estas preocupaciones.

Solicitamos, señora presidenta, que la versión taquigráfica de nuestras palabras y el pedido de cumplimiento de ese compromiso sea enviada al Consorcio Constructor Ferrocarril Central, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección de Obras de la Intendencia de Canelones, al Municipio de Progreso y al semanario *Progreso al Día* de nuestra ciudad para su difusión.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señora edila.

6. PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA N° 285

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:39)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señora presidenta: en el día de hoy, quiero compartir la preocupación de muchos papás y vecinos del entorno de la Escuela Pública N° 285, de tiempo completo.

(Lee:)

La escuela pública N° 285 de tiempo completo está ubicada en el barrio Sicco de la ciudad de Toledo, Canelones, sobre la Ruta Nacional N° 6, a la altura del kilómetro 22,200. Se halla emplazada a una cuadra de tres instituciones dependientes de ANEP: el Liceo N° 2; la escuela técnica, la UTU, y el complejo polideportivo, al que también asisten alumnos de la escuela a realizar actividades de Educación Física.

La escuela atiende de lunes a viernes, en el horario de 08:30 a 16:00, a una población de 460 niños; cuenta con 23 docentes y 6 auxiliares de servicio, y se brindan tres comidas diarias a través de un comedor tradicional.

Durante la tarde, los docentes proponen diferentes talleres, elaborados a partir de las propuestas del alumnado y/o de los intereses de la comunidad educativa. Los niños tienen clases de Inglés, Educación Física y Artes Plásticas.

La preocupación que quiero plantear refiere a la necesidad de contar con un cerramiento apropiado para este predio escolar. Le falta gran parte del tejido que tenía y está ubicada en una zona sumamente peligrosa, ya que se encuentra al borde de la Ruta 6 y, además, los niños no cuentan con la seguridad necesaria durante el transcurso del día.

(Lee:)

La institución no cuenta con un equipo interdisciplinario para atender los emergentes vinculados a la población más vulnerable, ni otros profesionales, tales como asistentes

sociales, para atender a niños y niñas en situaciones familiares críticas, que han derivado en intervenciones judiciales, que implicarían que la institución les dé seguimiento y continuidad, atendiendo dichas realidades.

El perímetro escolar —ya lo dije— no cuenta con el cerramiento necesario para poder dar respuestas a las necesidades del alumnado. La inmediata exposición de los niños a la Ruta Nacional N° 6 y al Camino de las Tropas, ubicado a metros del establecimiento escolar, es una de las principales preocupaciones que manifiestan padres, vecinos y personal docente.

Acabo de leer partes de una nota que se le entregó al señor Robert Silva, poco antes de que abandonara su cargo en ANEP. Realmente, es una preocupación continua qué va a pasar si algún niño se escapa o si ingresa alguna persona ajena a la institución.

Por el lado este, a menos de 30 metros, se encuentran la Escuela Militar y el Batallón N° 14. Uno de los portones principales de entrada y salida a la escuela apunta hacia la ruta, que actualmente se encuentra en obras, prácticamente terminadas, pero con otro problema: las garitas que se hicieron. Si bien la ruta quedó preciosa, hay muchas dificultades en relación con esta escuela y con otra escuela, la Escuela N° 100, que también está emplazada frente a la Ruta 6. Se hizo una garita realmente diminuta con relación a la cantidad de niños y padres que asisten a las escuelas.

Si bien hay voluntad de mejorar esto —así se ha expresado—, a la fecha, los padres no tienen certeza de que se vaya a concretar.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a ANEP, al Municipio de Toledo —para que se tome nota de esto y se atienda la problemática—, a la Escuela N° 285 y a la comisión de padres, así como también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a fin de que resuelva el problema de las garitas.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señora edila.

7. 2 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señora presidenta: hoy, 2 de abril, es el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo. Para introducirnos en el tema, quisiera compartir con ustedes un breve video.

(Se reproduce un video)

El video es sumamente claro. No voy a dar una definición de autismo, pero sí voy a hablar de algunos de sus aspectos.

Como pudimos ver, las características de esas personas, de distintas edades, son muy diversas. Quizás, entre nosotros, acá, en esta sala, haya alguna persona que sea autista y no esté diagnosticada. Si hubiéramos tenido un diagnóstico en el correr de nuestra vida —sobre todo a temprana edad—, quizás hubiera sido mucho más sencillo comprender ciertas cuestiones que nos pasaron, fundamentalmente en la niñez. Tendríamos mejores explicaciones y se nos habrían brindado herramientas de otra manera para poder desenvolvernos.

¡Qué importante es el último mensaje de la locutora del video! A edad adulta se le diagnosticó autismo, luego del diagnóstico de su hijo.

Por tanto, invito a que todos reflexionemos y, si encontramos algo que nos llame la atención de nuestras actitudes, de nuestro comportamiento, de nuestro sentir, consultemos, porque puede ser que tengamos un trastorno de este espectro y se nos facilite un diagnóstico. A la edad que sea.

Como vemos, en cada micrófono de esta sala hay un lazo azul. Voy a contarles un poquito qué representa este color, que es uno de los símbolos del autismo. A muchas cosas, a nivel mundial, se les adjudica un símbolo, que representa una idea, un concepto. El color azul es el que caracteriza al autismo. ¿Por qué? Porque se habla del azul del mar y se hace un paralelismo entre las personas autistas y el mar, ya que estas personas son generalmente calmas, tranquilas, pero en algún momento pueden enloquecerse y embravecerse, como también lo hace el mar.

Otro símbolo que representa el autismo es la pieza de un puzle. En un puzle, cada pieza es diferente, es importante, y cada una encastra en otra para formar una unidad. Cada pieza

representa la diversidad; es decir que todas estas personas son diferentes y tienen características diferentes.

Últimamente, se está utilizando un nuevo símbolo: un arcoíris en infinito, que representa esa gran diversidad, porque hay tantos tipos de autismo como personas autistas...

A veces, las personas que trabajamos con personas autistas —sobre todo los docentes— no tenemos las herramientas necesarias para focalizarnos y lograr el mejor desarrollo de esas personas en la educación. Así que tenemos que rebuscarnos, buscar recursos y ser autodidactas en lo que respecta a estas patologías, que realmente necesitan una atención personalizada, tan necesaria para el desarrollo de su vida.

La idea, para este 2 de abril, es reflexionar y tener presente que muchas personas con autismo no tienen garantizado el servicio de salud, la educación, la vivienda y el trabajo, a diferentes edades, y que las estadísticas a nivel mundial dicen que el 1 % de la población de un país tiene autismo. O sea que en Uruguay hay entre 30.000 y 35.000 personas con autismo.

En el censo que se hizo en 2023, se incorporó un ítem para saber qué personas de la vivienda tienen autismo. El dato no está especificado ni cuantificado, pero va a ser muy necesario para desarrollar las políticas que tengan que ver con estas personas.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a APTEA —Asociación de Padres de Niños y Adolescentes con Trastorno del Espectro Autista— y a la Federación Autismo del Uruguay.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señora edila.

8. EL NARCOTRÁFICO AFECTA A CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

SEÑORA ORTIZ.- Señora presidenta: “Ajuste mafioso en El Pinar: le cortaron un dedo y le hundieron el cráneo con un hacha”; “Cerca de la medianoche de Navidad, un hombre atacó a su vecino con un machete”; “Doble homicidio en El Pinar: un niño de dos años y un joven de 22 fueron asesinados”; “Huían de una boca y entraron a robar un auto en el comité del Frente Amplio en Shangrilá”.

Parece salido de una película, pero no lo es. Lo que acabo de mencionar son apenas cuatro de las tantas noticias relacionadas con el narcotráfico en Ciudad de la Costa. Es innegable que la presencia del narcotráfico en nuestra querida ciudad ha desencadenado una serie de problemas que van más allá de la venta y el consumo de drogas. La violencia asociada a esta actividad ha generado un clima de inseguridad que no solo impacta en la tranquilidad de nuestros vecinos, sino también en el desarrollo y bienestar de nuestras familias.

Las cifras de violencia vinculada con el narcotráfico son alarmantes. Hay un aumento de homicidios, robos y enfrentamientos entre bandas que ponen en riesgo la vida de personas inocentes. Cuando digo *inocentes* me refiero, por ejemplo, a quienes se ven afectados sin escogerlo o a otros que nada tenían que ver.

Con relación a las noticias mencionadas al inicio de mi exposición, les cuento que además del asesinato de un niño de 2 años, otros dos niños resultaron heridos. Tienen 8 y 10 años. Ambos fueron dados de alta, pero aún permanecen en el hospital Pereira Rossell porque nadie los recoge. Ambos padres tienen problemas. El padre tiene consumo problemático de drogas y la madre cumple prisión domiciliaria.

Se ha registrado un aumento del 25 % de homicidios y un 30 % de robos y asaltos violentos, todos relacionados con el narcotráfico. Estas cifras son alarmantes y reflejan la urgente necesidad de abordar de manera efectiva este problema, que afecta la seguridad y el bienestar de todos los habitantes de la ciudad, independientemente del sector o partido político al que pertenezcan. Esto nos afecta a todos por igual.

Es fundamental fortalecer la colaboración entre autoridades locales, la Policía, la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y los diversos actores sociales, para implementar estrategias eficaces de prevención y control que disuadan a las bandas criminales y protejan a los ciudadanos.

No podemos quedarnos de brazos cruzados viendo cómo la violencia se apodera de nuestras calles y afecta la paz y la armonía que tanto valoramos en nuestra ciudad. Es momento de actuar y de trabajar juntos en la construcción de un futuro libre de violencia y narcotráfico.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 4 de esta Junta Departamental. Este tema afecta el desarrollo productivo de la ciudad y el turismo, y dicha comisión es la que se encarga de esos temas. El objetivo es abordar el tema en conjunto, conocer cuáles son los recursos humanos y materiales con los que cuenta la Policía, la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y Prefectura —dado que contamos con 18 kilómetros de costa—.

También solicito el envío de la versión taquigráfica de mis palabras al Ministerio del Interior, a la Junta Nacional de Drogas, a la Junta Departamental de Drogas, a los comisarios de Ciudad de la Costa, a Prefectura de Ciudad de la Costa, al Municipio de Ciudad de la Costa, a la dirección de la Intendencia de Canelones a la que le corresponda el tema y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señora edila.

9. COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Alessandra Roquero.

SEÑORA ROQUERO.- Señora presidenta: vecinos de Ciudad de la Costa están muy preocupados por los accidentes de tránsito.

El 7 de febrero pasado, en la intersección de la rambla y calle Uruguay, bajada 22, en Solymar, un joven de 19 años fue atropellado por un camión. El dolor de los vecinos de la zona los llevó a juntar casi seiscientas firmas para solicitarle al intendente la colocación de semáforos en ese lugar.

Además de la mencionada intersección, hay otras intersecciones peligrosas donde también habría que colocar semáforos. Sería prudente realizar un relevamiento.

Me expreso en representación de los vecinos, con el objetivo de que se conozca la situación y se tomen cartas en el asunto a la brevedad.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor intendente, a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Transporte de esta Junta y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA PRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señora edila.

10. REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS DE RINCÓN DE CONDE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS DE RINCÓN DE CONDE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00073) (Rep. 0008)”.

En discusión.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señora presidenta: quiero referirme a este asunto.

En su momento, entendimos la inquietud que tenían los vecinos. En agosto de 2023, se realizó una reunión con los vecinos en el kilómetro 9 de la Ruta 63, en Rincón de Conde, porque la ruta, justamente, se hallaba en muy malas condiciones.

A lo largo de veinte años, no se hizo nada en la Ruta 63, que es la que nos trae a Canelones. Hoy, vinimos transitando por ella. Cabe señalar que, en el momento en que se refirieron a este asunto en sala —asunto en el que se trabajó en comisión—, no se había iniciado su proceso de reparación.

En la reunión con los vecinos, participaron representantes e ingenieros del Ministerio, quienes explicaron la nueva obra a realizar. Esa ruta no tenía posibilidad de ser reparada, por lo tanto, se la hace a nuevo, a través de la empresa Molinsur, para lo que se destinan US\$ 6.000.000. Quiero destacar que, además de todas las obras que hizo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hizo esta tan importante para la zona de Rincón de Conde.

Hoy, nos contactamos con el Ministerio para saber en qué etapa está la obra y nos informaron que a la ruta se le ha realizado un reciclado a nuevo; se cementó y, a fines de abril, se iniciará la pavimentación. Además, se tuvo en cuenta algo que en nuestra zona es importante: los raídes. Por ello, a esta ruta se le van a hacer banquetas, para que por ellas transiten los caballos. Estas banquetas ya están contempladas en el ancho de la ruta.

Nosotros entendimos que había una problemática, que preocupó mucho a los vecinos no solo de Rincón de Conde, sino de toda la zona y de todo el departamento. La conexión con Canelones es por esa ruta, como ya señalamos. Hoy, esta se está haciendo a nuevo y está en proceso de ser terminada: a fines de abril comienza su pavimentación y será inaugurada antes del mes de noviembre.

Por tanto, el problema se ha solucionado a través de la realización de la obra a nuevo. Por ello, pensamos que lo que hay que elevar al Ministerio son felicitaciones. En Canelones, así como en el resto del país, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha realizado una inmensidad de obras, ¡una inmensidad! No queda ruta en la que no se haya trabajado. Esta se está haciendo a nuevo.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: quiero hacer uso de la palabra con relación a este asunto porque fuimos nosotros quienes realizamos una exposición al respecto en la Media Hora Previa. Hoy, este asunto está a consideración del plenario como consecuencia de esa exposición.

Es importante tener en cuenta lo que se dijo anteriormente. Por suerte, la ejecución de la obra tuvo avances significativos. Ello implica que, en este momento, los vecinos puedan transitar por la ruta de forma adecuada. Esa fue la problemática que nos trajo hasta acá, no tanto el tema de los plazos de ejecución de la obra, pues sabemos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, es decir, la empresa que tiene esa concesión está dentro del plazo estipulado. La gran preocupación de los vecinos era que, durante mucho tiempo, no podían transitar por ahí. Se planteó la necesidad de que un tramo fuera accesible para que se pudiera transitar de mejor manera.

Esta problemática no solo la tenían los vecinos de Rincón de Conde, sino también la empresa de ómnibus y los taximetristas que utilizan la ruta. Todos estaban muy preocupados por el tema. Teniendo en cuenta ello, fue que realizamos la solicitud. Hoy, pedimos que se siga transitando por este camino, es decir, que se eleve al Ministerio de Transporte este asunto para que se tenga en cuenta la situación de la comunidad de Rincón de Conde y de San Ramón en próximas ejecuciones. Me refiero a la forma en que se ejecutó, para que todos los vecinos puedan transitar durante todo el período. Por ello, votaremos por la afirmativa.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑORA SEGUNDA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: por lo que acaban de describir quienes me antecieron en el uso de la palabra, este asunto refiere a un tema laudado. Hubo un reclamo, oportuno, de los vecinos; reclamo que fue tenido en cuenta. Hubo reuniones y pasos previos, lógicos para lograr soluciones; hay un proceso para llegar a esas soluciones, que se ajusta a los parámetros normales en cuanto a tiempo. Por lo que tenemos entendido, el plazo no sobrepasará el mes de noviembre —la intención del Ministerio es dejar resuelto este tema en agosto—. Entiendo que este asunto debería volver a comisión.

No deberíamos ocupar tiempo y trabajo de los ediles en un reclamo sobre un tema que ya está resuelto. Seguramente, cuando este tema se presentó, la situación era distinta y correspondía el envío al Ministerio, pero, como todos sabemos, a veces los tiempos de la Junta Departamental son un poco más laxos y las soluciones llegan antes que los reclamos.

Reitero que entiendo que lo adecuado sería que este asunto volviera a comisión, por lo que mociono en ese sentido.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edil Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:07)

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Diego Núñez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:17)

Continúa en consideración el asunto que figura en 1° término del orden del día.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:18)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:30)

Continúa en consideración el asunto que figura en 1° término del orden del día.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: retiro mi moción referida a que este asunto vuelva a comisión.

SEÑORA D´ALBORA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D´Albora.

SEÑORA D´ALBORA.- Señor presidente: mociono el archivo de este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **0 en 24. NEGATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Marisol D´Albora.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

11. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:39)

A continuación, se dará cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 2 de abril de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DIEGO NÚÑEZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00180

Señora edila Luciana Suárez solicita licencia desde el día 1 de abril de 2024.

The image shows several handwritten signatures in black ink. The most prominent signature at the top is 'Diego Núñez'. Below it, there are several other signatures, some of which are partially obscured or less legible. The signatures are written in a cursive style.

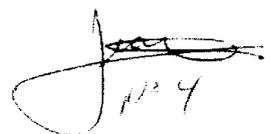
Canelones 1 de abril de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Quien suscribe edila Luciana Suárez (Nº 4)
solicita licencia por el día de la fecha por motivos
particulares.

Sin más saluda atte;



Junta Departamental
Canelones

Administración Documental

Receptor:



24 ABR 01 13:45

Anexos:

Expediente 2024-200-R1-00180 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 18° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 2 de abril de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DIEGO NÚÑEZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00181

Señor edil Juan Ripoll solicita licencia desde el día 1 de abril de 2024.

The image shows two handwritten signatures. The top signature is written in cursive and appears to be 'Juan Ripoll'. Below it, there are several initials and numbers, including 'JR', '71', and some less legible scribbles.

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Solicitud de licencia**De :** Edil Juan Ripoll <edil.juanripoll@juntadecanelones.gub.uy>

lun., 01 de abr. de 2024 14:42

Asunto : Solicitud de licencia**Para :** Presidencia <presidencia@juntadecanelones.gub.uy>, Bancada Amplio
<bancadafa@juntadecanelones.gub.uy>

Canelones, 1 de abril de 2024.-

Sr Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-
Edil Diego Núñez Moreira.-
De mi mayor consideración.-
Presente.-Por intermedio de la presente solicito licencia por el día de la fecha por razones particulares.-
Aprovecho la oportunidad para saludar con mi mayor consideración.-Juan Ripoll
Edil 12
Somos el legislativo departamentalJunta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: 
Anexos: 

24ABR01 14:42

Expediente 2024-200-R1-00181 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 19° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 2 de abril de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil: DIEGO NUÑEZ.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR LOS DIAS 2 Y 3 DE ABRIL 2024".

Sin otro particular saludan muy atentamente.

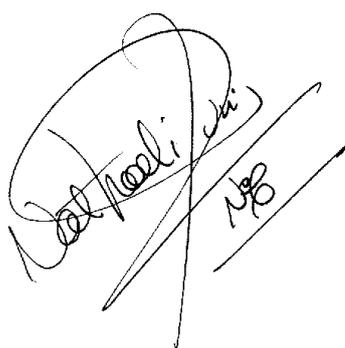


Luis Pera



LUIS PERA
EDIL N.º 30

COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL



Diego Nuñez

Canelones, 2 de abril de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DIEGO NUÑEZ.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia los días 2 y 3 de abril.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



BETIANA BRITOS
EDIL N.º 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 20° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 2 de abril de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DIEGO NÚÑEZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00183

Señor edil Gustavo Morandi solicita licencia desde el día 1 de abril de 2024.



Handwritten signatures of council members, including a large signature at the top and several smaller ones below it, some with initials.

Canelones, 1° de abril de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

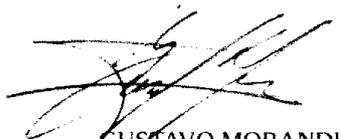
EDIL: DIEGO NUÑEZ.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



GUSTAVO MORANDI
EDIL N.º 29

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

24ABR01 16:00

Receptor: 

Anexos: 

Expediente 2024-200-81-00183 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 21° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 2 de abril de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil DIEGO NÚÑEZ

S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-204-81-00032

Intendencia de Canelones remite Resolución N°24/02147 solicitando anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental la actividad artística "Ilaro Alicante y More".

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Natasha
N°6

Bolados

Patricia
N°34

Alfonso
N°10A

[Signature]

Expediente N.º 2024-204-81-00032 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 5



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 1 de abril de 2024

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2024-81-1010-00179 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de Interés departamental la actividad artística Ilario Alicante y More.

RESULTANDO: I) que tal como luce anexo en actuación 1 del precitado expediente la empresa CREW SAS remitió nota a la Intendencia de Canelones solicitando la declaración de interés departamental a la actividad artística/cultural denominada Ilario Alicante & More, a realizarse el día 13 de abril del corriente en el Hangar 33, sito en Avenida de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate 7201, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones;

II) que el referido evento es uno de los festivales de música electrónica más reconocidos a nivel mundial;

III) que la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones informa que es un evento de carácter internacional, que por sus características promueve la cultura y el turismo del departamento, como así también el impulso económico en la zona;

IV) que la Dirección de Desarrollo Turístico de la Intendencia de Canelones manifiesta que las actividades de esa índole contribuyen a descentralizar y a su vez generan un flujo de visitantes y turistas que optan por este tipo de eventos.

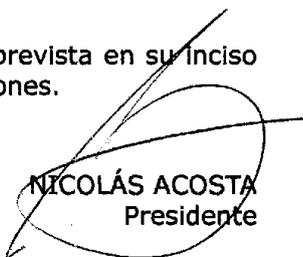
CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de interés departamental la actividad artística Ilario Alicante y More, a realizarse el día 13 de abril del corriente en el Hangar 33, sito en Avenida de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate 7201, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones.

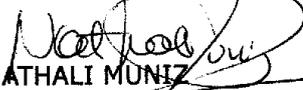
2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
Aprobado por mayoría (7 votos en 8)


NICOLÁS ACOSTA
Presidente

Doc Expediente - Imprimir Actuación

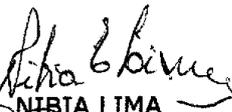
<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igadoc/Gestion/4.nsm/FEI...>


BEATRIZ MELGAR
Vicepresidenta


NATHALI MUNIZ

ALEJANDRA TIERNO




NIBIA LIMA


SERGIO PEREYRA

ALFREDO MARTÍNEZ



Katia Ruiz
Oficinista 4


Rodrigo Olivera
Oficinista 4



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 22° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 2 de abril de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil DIEGO NÚÑEZ

S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-204-81-00229

Intendencia de Canelones remite Resolución N°23/08969 solicitando anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental el Museo de la Motocicleta, ubicado en El Pinar, Municipio de Ciudad de la Costa, emprendimiento llevado a cabo por la Asociación Civil El Arte de la Motocicleta.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Matthias Núñez
N°26

[Signature]
N°67

[Signature]
N°37

[Signature]

Expediente N.º 2023-204-81-00229 Nº Act. 6
COMISION PERMANENTE 5



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 1 de abril de 2024

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2023-81-1330-01980 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de interés departamental el Museo de la Motocicleta ubicado en El Pinar.

RESULTANDO: I) que tal como luce anexo en actuación 1 del precitado expediente, la Asociación Civil El Arte de la Motocicleta, creadora del Museo de la Motocicleta con sede en El Pinar, remitió nota al Municipio de Ciudad de la Costa manifestando su aspiración de poder obtener la declaración de interés cultural y departamental;

II) que dicho emprendimiento se ubica en el Municipio de Ciudad de la Costa y cuenta con biblioteca, espacio social, galería de arte, cafetería y tienda del museo;

III) que en el referido museo se restauran motos y motocicletas antiguas con repuestos y partes originales;

IV) que en el lugar también hay en exposición fotos y objetos relacionados con los bi rodados de muchas partes del mundo;

V) que es de suma importancia para el departamento contar con este emprendimiento por su aporte a la cultura, por la conservación, restauración y exhibición del patrimonio motor;

VI) que por la importancia y desarrollo del mencionado museo, se entiende pertinente acceder a la solicitud de declaración de interés como apoyo institucional;

VII) que por Resolución N°23/08969 de la Intendencia de Canelones se declaró de interés cultural el mencionado museo.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de interés departamental el Museo de la Motocicleta ubicado en El Pinar, Municipio de Ciudad de la Costa, emprendimiento llevado a cabo por la Asociación Civil El Arte de la Motocicleta.

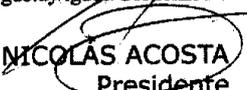
2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por mayoría (7 votos en 8)

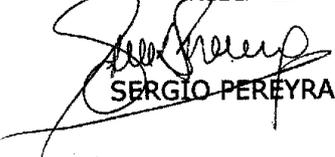

BEATRIZ MELGAR
Vicepresidenta


NATHALI MUNITZ


ALEJANDRA TIERNO


NICOLÁS ACOSTA
Presidente


NIBIA LIMA


SERGIO PEREYRA

ALFREDO MARTÍNEZ


Katia Ruiz
Oficinista 4


Rodrigo Olivera
Oficinista 4

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 23° término.

12. SEÑOR HÉCTOR ZINOLA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: despedir a Micho Zinola es despedir parte de nuestra historia en Canelones.

El querido Micho fue un hombre de la resistencia. Si bien perteneció a una generación anterior, la suya fue una generación bisagra entre la de mis padres y la nuestra. Al Micho lo conocimos en la clandestinidad, militando, y en aquellos cumpleaños clandestinos que organizábamos en la Ruta 7, kilómetro 45, en la casa de Juan Carlos Boccone, con otros compañeros y compañeras de la zona de Pando. Recuerdo al querido Oso Pazos, al querido Bernardo *Cacho* Ojeda.

La familia de Micho Zinola era militante y resistió durante toda la dictadura en el exilio o en la clandestinidad. Luego nos encontramos, ya como jóvenes organizados. Ellos eran del Partido, de la vieja guardia.

Durante la campaña de Marcos Carámbula, tuvimos la suerte y la dicha de compartir con él la construcción de una propuesta progresista para Canelones; esa propuesta progresista estaba enriquecida por los hombres y las mujeres de Pando y de toda su querida zona.

El Micho era un excelente profesional de la arquitectura, con sensibilidad y compromiso, como lo eran Mariano Arana y otros arquitectos y profesionales de esa época.

Fue nuestro primer secretario en la Junta Local de Pando, donde teníamos que atar las máquinas con alambre para que funcionaran, donde escaseaban los recursos, donde las horas de dedicación y el compromiso eran gigantescos. Logró liderar a un grupo de compañeros y compañeras de distintas generaciones, vecinos y vecinas de todos los partidos políticos que lo respetaban, y mucho.

Para nosotros, el Micho era uno de esos hombres imprescindibles, como dice Bertolt Brecht, porque era uno de esos hombres sencillos, sensibles y profundamente comprometidos con su tiempo y con su época.

El Micho militó hasta último momento. Incluso en la campaña electoral municipal y departamental nos acompañó con la propuesta de sumar en el Municipio de Pando a un candidato de nuestro espacio político.

El Micho era, sin lugar a dudas, un hombre querido y respetado.

Es una enorme pérdida para su familia, es una enorme pérdida para el Frente Amplio, pero también es una enorme pérdida para todos los canarios y todas las canarias, porque hombres como el Micho Zinola aparecen pocas veces en nuestras vidas.

Quiero saludar a su familia, a nuestra fuerza política y a toda la comunidad de Pando por haber perdido a uno de sus mejores hombres.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: sin dudas, hoy es un día bastante triste porque nos dejó Héctor, un compañero de los imprescindibles. Era un frenteamplista del Zonal 9, del querido comité Alfredo Borreani, con quien tuve la posibilidad de compartir muchos viernes, durante cinco años, en la Mesa Política Nacional.

No bastan las palabras ni las reseñas sobre su militancia y su profesión de arquitecto para definir casi 60 años de vocación y dedicación a esta actividad política y a dar lo mejor para toda la ciudadanía.

Como ya mencionaron, trabajó en muchos ámbitos, pero, sin dudas, en todos era Mincho. Yo le decía *Mincho* y él me decía “te voy a dejar que me digas Mincho aunque es Micho, porque sos joven y lo tenés merecido”. Era un apasionado del diálogo, un tipo de consensos, siempre con una mirada reflexiva y también con un tono acalorado en alguna discusión cuando peligraba el sentido de unidad.

Quiero resaltarlo porque, sin dudas, quienes compartimos algún espacio de militancia, de trabajo o de barriada, conocimos a un tipazo, a un gran militante, quien nunca se satisfacía con las acciones que llevaba adelante en las distintas reuniones y horas de militancia para nuestra fuerza política.

Será muy recordado.

A diferencia de otros, Mincho sí llegó a recibir su homenaje en su propio comité. Hoy, en su funeral, estaba la bandera firmada por todas y todos los compañeros, como él solicitó. Eso es un fiel reflejo de que no era solo un militante, era un pariente más de nuestra hermosa bandera frenteamplista.

Hasta siempre, Mincho.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: voy a referirme a la lamentable pérdida del arquitecto Zinola.

Conocimos al Micho Zinola cuando llegamos a Pando, hace unos cuantos años. Hay muchas cosas para decir de la hombría de bien de Micho, del militante. Más de una noche nos encontramos en la calle cuando él estaba haciendo sus pintadas, siempre con el mayor de los respetos.

Sin duda que en su trayectoria como arquitecto, como uruguayo y como militante no tuvo máculas. También fue una persona inmaculada desde el punto de vista humano y familiar. Conocemos bastante a la familia, sobre todo a Mirta y a su suegro. Hemos estado con ellos más de una vez.

Valoramos mucho la calidad de persona que se ha ido. Fue un gran demócrata, un hombre defensor de la democracia. Por supuesto, siempre se extraña a estas personas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje al señor Héctor Zinola.

(Así se hace)

13. MARÍA DEL LUJÁN COELLO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

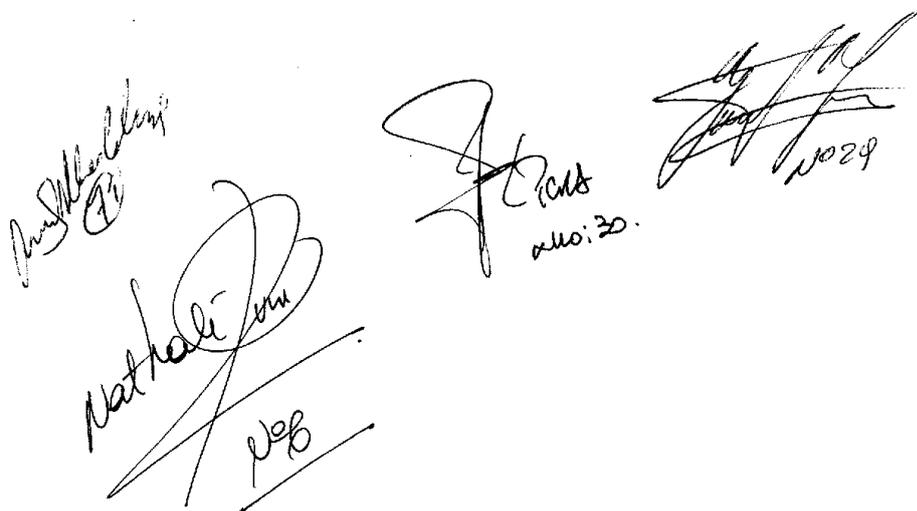
Canelones 2 de abril de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física de la compañera María Del Luján Coello mamá de Lucas Silveira Coello compañero del Frente Amplio y del comité Felix Vidarte.

Sr Presidente: solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.



Handwritten signatures of several legislators, including one that reads "Natalia" and another that includes "2024".

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

14. ANA CARDOSO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 2 de abril de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física de la compañera La compañera Ana Cardoso. Conocida por todos como "la Negra", de Paso Carrasco.

Militante social y política, perteneciente al Partido Socialista, tuvo una larga trayectoria en nuestro departamento de Canelones.

Siendo exiliada política en Brasil y Suecia en los años oscuros de la última dictadura cívico-militar, participó activamente en la lucha por la restauración democrática con los uruguayos en el exterior, regresando al país en 1985.

Asumió como Secretaría Política del Partido Socialista en plena reconstrucción institucional, actuando por más de 20 años en la dirección del PS y del Frente Amplio en diferentes responsabilidades.

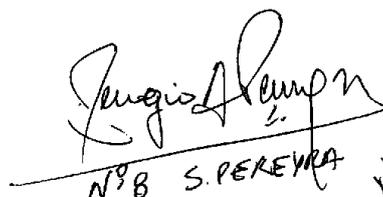
Fue funcionaria de este Cuerpo y Diputada por Canelones en representación del Partido Socialista.

La recordamos con un inmenso cariño, saludando a su familia y compañeros socialistas y del Frente Amplio. Cómo decimos siempre, los socialistas no mueren, se siembran. Y vaya si Ana sembró!

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración de este cuerpo la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a la Dirección del Partido Socialista, a la Mesa Política del Frente Amplio de Canelones y familia de Ana Cardoso


Nº 101


Nº 29


Nº 8 S. PEREYRA


Nº 6

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: despedimos en la noche de hoy a una exfuncionaria de la Junta Departamental, a una guerrera, a una militante de la vida, a una compañera.

Cuando corría el año 1985 y se daba la reapertura democrática, en los tres partidos políticos que integraban esta Junta había un gran recelo con respecto a lo institucional y todos querían tener algún tipo de resguardo para con la democracia. Así, los 31 ediles integrantes de este cuerpo hicieron un acuerdo y cada uno designó a un funcionario para que fuera su secretario, quien a la postre quedaría presupuestado. En ese momento, el Frente Amplio tenía cuatro bancas y una de ellas pertenecía al Partido Socialista. Se designó a la Negra Ana Cardoso para que fuera secretaria de esa banca.

Durante mucho tiempo, compartimos con ella la Comisión de Organización Departamental del Frente y la Mesa Política Departamental. Ella representaba a la lista 90 y nosotros, en esa instancia, a la lista 99. Lo bueno de esas actividades no se daba en el recinto de la calle San José, sino a dos cuadras —cuando terminaban—, en un boliche donde nos juntábamos todos. Allí, siempre logramos mayores acuerdos que en la discusión formal de la Comisión de Organización; en ese momento, también la integraba, por la coordinadora de Canelones, Yamandú Orsi.

La Negra Ana integraba un grupo de mujeres, y ellas estaban prácticamente en todas las comisiones: Matilde Tarán, la mamá de la exedila Lía Abilleira y otras compañeras. Fueron todas mujeres las que durante mucho tiempo representaron al Partido Socialista en las comisiones centrales departamentales.

En ese boliche, junto a Reinaldo Gargano y a un montón de gente que se juntaba allí, se evaporaba la grapa con limón en forma muy rápida, y de esos efluvios salían fraternidades —el bajar la pelota, el escuchar a los demás— y acuerdos que llevaban a que todo fuera mucho mejor en cuanto al relacionamiento político.

La Negra Ana durante mucho tiempo mantenía una actitud sobria, serena, reflexiva. Lo escuchaba a uno, y cuando iba a hablar parecía que iba a tartamudear, como que dudaba, pero después largaba, en forma pausada pero extensa, diferentes reflexiones. Toda su vida estuvo luchando por los más desposeídos y toda su vida estuvo sembrando unidad en la izquierda.

Por lo tanto, señor presidente, creo que Ana deja un legado, un ejemplo de fraternidad, de bonhomía que, seguramente, debemos rescatar. La Negra Ana pasa a formar parte del patrimonio de grandes mujeres y hombres de este departamento.

SEÑORA GARDERES.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lucy Garderes.

SEÑORA GARDERES.- Señor presidente: ¿qué decir de la Negra Cardoso? La conocí ya de mayor. Una compañera con todas las letras. Siempre estaba; acompañaba en todo momento. Era una guía para nosotras, las mujeres. Trabajó mucho en lo social y eso la llevó al exilio. No la seguían por nada, sino porque acompañaba a todo el que estaba perdido.

Ella estuvo en el lanzamiento del comité Paso a Paso, fue una de las organizadoras.

No puedo seguir hablando...

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: esta es una noche muy emotiva, sobre todo para nosotros, los viejos, aunque aclaro que soy más joven que el edil Juan Ripoll.

No quise hacer uso de la palabra cuando se refirieron al compañero Micho, porque soy de otra zona de la costa. Si bien en el área del programa del Frente Amplio yo siempre estaba participando y de ahí lo conocía, nunca tuve hacia él un acercamiento verdadero como el que tuve hacia esta compañera.

Yo no iba a los boliches, como iba el edil Juan Ripoll. Nosotros nos reuníamos en una piccita pequeña del local actual del Frente Amplio, en la calle Colonia. Ahí nos reuníamos con muchos de los que ya se fueron —me emociono porque todos tendrían mi edad—: con la Negra Ana, con Caraballo, a quien algunos le tendrán afecto y otros no. Yo siempre lo quise mucho y era uno de esos compañeros de los que uno dice “se necesitan”, porque era un zurcidor. Como todo comunista, él sabía cómo se manejaban las reuniones: se esperaba a que se fueran todos y después se votaba lo que uno quería y chau.

También quiero nombrar a Susana Bergeret, quien, por suerte, todavía está bien, a Elba Lago, quien se nos fue... Son tantos nombres, señor presidente, que para mí es imposible recordarlos todos en este momento.

Voy a decir algo de Ana. Ella trabajaba en el Palacio Legislativo, en comisión, con Nunes. Eran los principios del Frente; no había nadie en Salinas, no existía nadie que repartiera listas ni nada que se le pareciera. Yo estaba en el arco de Salinas, vi venir un auto moderno y se bajó la Negra Ana. Pensé: “¿qué habrá pasado?”. Me traía un manojito de listas de la 90 para repartir, porque en ese entonces no había mucha gente que repartiera, como ahora. Aunque, desgraciadamente, también se ha perdido aquella militancia de oro que teníamos. Íbamos a militar con otra compañera del Partido Socialista, Marianela, quien fue edila de esta casa, y nos pasábamos todo el día sin comer. No comíamos nada, porque no podíamos, no teníamos.

Entonces, mi homenaje está dirigido, por supuesto, a los dos compañeros que se fueron en las últimas horas, pero a tantos más que se han ido. Pienso que eso es algo que tiene el Frente Amplio —quizá lo tengan otros partidos políticos—. Nosotros, hoy, vemos la realidad; fueron compañeros que estuvieron en el exilio, compañeros que lucharon, que estuvieron siempre al firme, repartiendo un diario, un pasquín, un volante, haciendo una colecta.

Entonces, hoy, señor presidente, me siento muy emocionada porque los recuerdo a los dos, como a otros compañeros que mencioné. Hemos cambiado —eso también hay que decirlo—, no somos los mismos. Tenemos muchos años más, ahora no podemos correr ni nada que se le parezca, pero seguimos con la misma convicción de ser de izquierda, de recordarlos siempre y de tener los valores que estos compañeros tuvieron para con toda la sociedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a la señora Ana Cardoso.

(Así se hace)

**15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 2° A 10° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 2° a 11° término.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito que se desglose el asunto que figura en 11° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A MEDIDAS PARA REDUCIR LA VELOCIDAD, ESPECIALMENTE DE VEHÍCULOS BIRRODADOS, EN LA ZONA DEL KILÓMETRO 10 DE LA RUTA 81 Y RUTA 5 VIEJA DE LA LOCALIDAD PASO PACHE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00900) (Rep. 0008)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A LA FALTA DE ILUMINACIÓN EN LA ZONA A PARADOR TAJES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00108) (Rep. 0008)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES ADJUNTANDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL 4/3/24 CON PLANTEOS REALIZADOS POR VECINOS DE LA CALLE 17 METROS, ENTRE DR. POUHEY Y LA VÍA FÉRREA, DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ, SOBRE CAÑADA QUE CORRE EN LA CITADA ZONA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00980) (Rep. 0008)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLOCACIÓN DE CARTELERÍA INFORMATIVA PROHIBIENDO EL ESTACIONAMIENTO SOBRE LA PLAZA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES OLIVOS Y LAS ACACIAS DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00893) (Rep. 0008)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLOCACIÓN DE LOMADAS Y UNA SENDA PEATONAL FRENTE A LA ESCUELA N° 151 “LAS PIEDRITAS” DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00028) (Rep. 0008)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROYECTO DE SENDA PEATONAL EDUCATIVA EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00745) (Rep. 0008)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A FALTA DE ILUMINACIÓN EN CAMINO QUE SE INICIA EN RUTA 64, GASTÓN R. ROSA, DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00591) (Rep. 0008)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DE VILLA FORESTI POR RECORRIDO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO BRINDADO POR LA EMPRESA COMPAÑÍA DEL ESTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00058) (Rep. 0008)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA OCASIONADA EN EL RUBRO TAXIS EN LAS LOCALIDADES DE

SANTA LUCIA Y CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00320) (Rep. 0008)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

16. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A CAMINERÍA RURAL DE SANTA LUCÍA EN TRAMOS DE LA EXRUTA 5 QUE PASARON A ESTAR BAJO LA ÓRBITA DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERIDAS A CAMINERÍA RURAL DE SANTA LUCÍA EN TRAMOS DE LA EXRUTA 5 QUE PASARON A ESTAR BAJO LA ÓRBITA DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-01019) (Rep. 0008)”.

En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: me congratulo por la premura con que la Comisión trató este tema. Lo presentamos a fin de año, más concretamente en una de las últimas sesiones del mes de diciembre, en la Media Hora Previa, y solicitamos su envío a la Comisión. Si bien en verano hubo un régimen de trabajo bastante más acotado en las comisiones, rápidamente se logró aprobar la solicitud que planteamos.

Sabemos que existe voluntad política del Ministerio de Transporte de acceder a la solicitud de los vecinos. Esta ruta conexas sería una extensión de una obra muy importante que se está realizando en la zona. Por tal motivo, es necesario que tanto la Intendencia de Canelones como el Ministerio de Transporte actúen con la velocidad adecuada. El Ministerio manifestó informalmente la voluntad de hacer esta obra en la medida que la Intendencia de Canelones realice la solicitud correspondiente y parte de los trabajos, sobre todo los de preparación de esta exruta, que hoy pertenece a la mencionada Intendencia.

Le habíamos transmitido informalmente esta inquietud al intendente interino del momento, Marcelo Metediera, quien nos manifestó que entendía necesario que desde la Junta Departamental se enviara rápidamente la solicitud. Sabemos que se vienen realizando procesos desde el Ministerio y que la comunicación se está dando.

Nos congratulamos de que el proceso haya sido muy rápido y de que esta Junta pueda ser partícipe del destrabe de temas que son importantes para algunos vecinos. En este caso, se trata de una zona rural bastante importante del departamento, en la cual se ve afectada la

locomoción. Lo planteamos en la exposición que realizamos en la Media Hora Previa. Los ómnibus no pueden circular en esa zona, por lo que se necesita una pronta solución. Esto implica acuerdos entre el gobierno nacional y el gobierno departamental.

Creo que ha sido un muy buen gesto de la Junta Departamental y de la Comisión haber actuado tan rápido, por lo cual expreso mis felicitaciones.

Adelanto que vamos a acompañar este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 12° A 15° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 12° a 15° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN REALIZAR GESTIONES PERTINENTES A EFECTOS DE REMITIR A OSE LA INQUIETUD DE REFACCIONAR EL VIEJO TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE OSE EN LA LOCALIDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00588) (Rep. 0008)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA PREOCUPACIÓN DE AUTORIDADES Y VECINOS DEL MUNICIPIO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00386) (Rep. 0008)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO 2023/029808/2, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CONSIDERE CONFORMAR UNA COMISIÓN ASESORA CON MIEMBROS DE ESA ASESORA EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES EN MATERIA DE ACADEMIAS DE CONDUCIR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00818) (Rep. 0008)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2024/003930/2 CON INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA ETAPA FINAL DE LA INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS A LA FLOTA DE

TRANSPORTE PÚBLICO EN CANELONES, REALIZADA EL DÍA 6-2-24 EN EL TEATRO POLITEAMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00051) (Rep. 0008)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**18. SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SOLICITA EL DESARCHIVO
DEL EXPEDIENTE N° 2022-200-81-00986**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día: “SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SOLICITA EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE N° 2022-200-81-00986. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00175) (Rep. 0008)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **24 en 30. AFIRMATIVA**

**19. VOTACIÓN EN BLOQUE DEL LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 17° A 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 17° a 22° término del orden del día —los cinco últimos ingresados como graves y urgentes en 1°, 2°, 3°, 4° y 5° lugar, respectivamente—.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

17. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00081) (Rep. 0008)

18.- SEÑORA EDILA LUCIANA SUÀREZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2024. (Exp. 2024-200-81-00180)

19.- SEÑOR EDIL RIPOLL SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2024. (Exp. 2024-200-81-00181)

20.- LICENCIA DE LA EDILA BETIANA BRITOS POR LOS DÍAS 2 Y 3 DE ABRIL DE 2024.

21.- SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2024. (Exp. 2024-200-81-00183)

22.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 24/02147 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA “ILARIO ALICANTE Y MORE”. (Exp. 2024-204-81-00032)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/00229 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL MUSEO DE LA MOTOCICLETA, UBICADO EN EL PINAR, MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA, EMPRENDIMIENTO LLEVADO A CABO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL EL ARTE DE LA MOTOCICLETA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/00229 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL MUSEO DE LA MOTOCICLETA, UBICADO EN EL PINAR, MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA, EMPRENDIMIENTO LLEVADO A CABO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL EL ARTE DE LA MOTOCICLETA. (Exp. 2023-204-81-00229)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

21. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:27)

EDIL DIEGO NÚÑEZ

Presidente

MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

VERÓNICA MIRANDA

Jefe de segmento

Sector Taquigrafía

